Viernes 3 de Agosto de 1883 — MONTEVIDEO — Año XX 2ª Época Núm. 5,520

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 56,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . [illegible]
Por 6 meses . . . . . . [illegible]
Por un año . . . . [illegible]
Número suelto . . . . [illegible]
Id. atrasado . . . . . [illegible]
GERENTE — RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Viernes. La invencion de San Estéban y San Eufronio.
La invencion ó hallazgo del cuerpo del protomártir San Estéban y de los santos Gamaliel, Nicodemo y Abibon, en Jerusalem, en tiempo del emperador Honorio, conforme fué revelado milagrosamente al presbítero Luciano.
San Hermelo, mártir, en Constantinopla.
215 dias transcurridos, faltando 150 para fin de año.
Luna nueva (2.ª dia).
Sale el sol á las 6 h. 50' y se pone á las 5 h. 10'.

Efemérides

1492—EXPEDICION DE COLON.
El 3 de Agosto de 1492 Cristóbal Colon sale de España, haciéndose á la vela en el puerto de Palos, para emprender su viaje de exploracion y descubrimiento al través del Océano. La expedicion se componía de tres carabelas armadas, la *Santa María* que montaba Colon como almirante, la *Pinta* que la mandaba el capitan Martin Pinzon y la *Niña* que iba á las órdenes de Yañez Pinzon.

1814—PRONUNCIAMIENTO DEL CUZCO.
La imperial ciudad del Cuzco, capital de los antiguos monarcas del Perú, se declara en rebelion contra la autoridad de la metrópoli el 3 de Agosto de 1814, y se pone á la cabeza de ella D. José Angulo y el brigadier D. Matéo García Pumakahua, jefe de origen indio.

EL SIGLO

El Presidente del Club Católico

El Sr. D. Francisco Durá, Presidente del Club Católico, sale á la palestra para defender su telegrama al Sr. Estrada y para censurar duramente la destitucion de éste del cargo de Rector del Colegio Nacional de Buenos Aires.

Nos gusta mas discutir con el Sr. Durá que con algunos de sus compañeros de causa. Encontramos mayor lógica en sus razonamientos y menos palabrería en sus escritos. No importa que el Sr. Durá tenga de nosotros pobrísimo concepto.—No hemos de contradecirle en esto, ni caeremos nunca en la pedantesca ridiculez de pretender que sabemos mucho.

Le ha picado al Sr. Durá que nosotros considerásemos como pedantesco el telegrama que como Presidente del Club Católico dirigió al señor Estrada. Declaramos que cuando escribimos el artículo á que el Sr. Durá se refiere, ignorábamos quién era el Presidente del Club Católico. Lo supimos al leer el remitido del señor Durá que apareció en *El Siglo* de ayer.

Consideramos pedantesco el telegrama del Presidente del Club Católico, por aquello de llamar el *Juliano Argentino* al Presidente Roca. Perdónenos el Sr. Durá, pero la calificacion nos pareció del mal gusto, é injustísima ademas. Por eso hicimos resaltar el contraste que resultaba entre aquella calificacion y la *persecucion* de que se acusaba al nuevo *Juliano*, que era pura y simplemente la exhoneracion de un funcionario que habia combatido al Gobierno acerbamente.

Pero, dicen el Sr. Durá y *El Bien Público*, el proyecto combatido por el Sr. Estrada no es todavía Ley, puesto que le falta la sancion del Senado. ¿Por qué tanta prisa á destituir al señor Estrada?

Pero se habia dado una gran batalla parlamentaria, en medio de la cual el Gobierno habia tomado una posicion decidida. Obtenida la victoria por los amigos del Gobierno, falta ventilar la cuestion en el Senado. ¿No seria una flojedad en el Gobierno mantener en su puesto á un funcionario que por su parte ha asumido tambien en la cuestion una actitud decidida enfrente del Gobierno? Las discusiones parlamentarias sobre cuestiones de importante trascendencia son verdaderas campañas.—Los gobiernos, como las oposiciones, emplean para triunfar todos los medios legítimos de que pueden disponer. En su derecho está sin duda el Sr. Estrada usando de la prensa para procurar que el proyecto aprobado por la Cámara de Diputados naufrague en el Senado; pero en su derecho está tambien el Gobierno no conservando al frente del Colegio Nacional á un ciudadano que considera funesto ó inconveniente el proyecto que el Gobierno patrocina.

Por muy ignorantes que seamos, no llega nuestra ignorancia al extremo de no saber que hay diferencia entre el Colegio Nacional de Buenos Aires y una Escuela de Instruccion Primaria.—Pero díganos por su vida el doctísimo Sr. Durá.—¿No será útil y conveniente que entre todos los establecimientos de educacion costeados por el Estado haya unidad y homogeneidad? ¿Le pareceria bien que las escuelas primarias fuesen láicas y clericales los colegios de segunda enseñanza?

En una cosa se ha equivocado de medio á medio el Sr. Durá; y es en suponer que si las cosas de la instruccion pública estuviesen aquí al revés de lo que están, esto es, si derogada la Escuela Vareliana volviesen á caer las escuelas bajo la férula de los antiguos *dómines*, nosotros pondríamos el grito en el cielo por que se destituyese á D. Jacobo Varela.—Ayer mismo decíamos que en la hipótesis indicada, los clericales harian muy bien en destituir al Sr. Varela, si él no les ganaba por la mano presentando su renuncia, como lo haria sin duda, *y como lo habria hecho tambien en igual caso su malogrado hermano José Pedro.*

¿Por qué entonces consintió este último en ser Director de Instruccion Pública, siendo así que el proyecto de Ley de Instruccion que él habia presentado sufrió una modificacion esencial? Este es el argumento en que hace mas hincapié el Sr. Durá.—Supone que hay paridad de circunstancias entre el hecho de continuar un clerical al frente de un colegio nacional, rigiendo una Ley contraria á sus ideas, y el de ser José Pedro Varela Director de Instruccion, despues de modificarse el proyecto que él habia presentado.

El sofisma está hábilmente presentado. Tenemos interés en poner de manifiesto la diferencia entre uno y otro caso.

Cuando Varela se dedicó con alma y vida á preparar la reforma escolar, la enseñanza pública estaba en la República sujeta á los antiguos moldes.—Fué en la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular donde se trazó el bosquejo de la nueva Escuela. Habia que dar el gran paso de modelar las Escuelas públicas por el patron de las doctrinas y los métodos de la Sociedad de Amigos. Varela tuvo ocasion de realizarlo durante la dictadura de Latorre. Con un valor cívico poco comun, Varela aprovechó la ocasion que se le presentaba.—Sacrificó algo mas que sus intereses: sacrificó su reputacion política y el aprecio de algunos de sus mas queridos amigos y acometió la grande empresa.—No podia plantearla en toda su extension.—Para que su proyecto fuese aceptado, tuvo que consentir en que fuese modificado.

Aun así, quedaba siendo un inmenso progreso sobre lo que existia. ¿Qué debia hacer Varela? ¿Debia ser intransigente? ¿Debia decir ó *todo ó nada*?

No lo creyó así; no lo creemos tampoco nosotros; no lo creerá hoy la inmensa mayoría de los liberales, en vista de los inmensos progresos realizados en la Instruccion.

¿Es igual la situacion del Sr. Estrada en la República Argentina?—Es totalmente distinta. Existia una Ley de Instruccion menos liberal que la que esperamos vá en breve á promulgarse.—El Sr. Estrada ha pugnado y pugna porque la reforma no se lleve á cabo.—¿Lo evitará quedándose al frente del Colegio Nacional que dirigia?—No por cierto.—Eso no impedirá el gran paso que va á dar la Escuela en la República Argentina.

Véase pues cómo á pesar del indisputable ingenio del Sr. Durá, cae por su base su argumento capital. Véase cómo nosotros podemos sostener que José Pedro Varela hizo muy bien y prestó un gran servicio conformándose con una modificacion en su proyecto que no estaba en su mano impedir, y que no por eso se deduce que debamos sostener que el Gobierno Argentino ha procedido mal al separar de su puesto al Director del Colegio Nacional, para reemplazarlo con otro ciudadano cuyas ideas estén mas en consonancia con las ideas de la Escuela liberal.

Revista de los diarios de anoche

La España

Comenta las noticias que han corrido estos dias respecto de revoluciones, viniendo á deducir en resúmen que no puede creer que ninguno de estos conatos de revolucion que diariamente se descubren, sean cosa séria y formal, y está por jurar que todo no pasa de comedias mas ó menos bien urdidas y mal ó bien representadas para dar base y colorido á jugadas de bolsa, ó fuera de bolsa, y con el fin de llenar la bolsa de algun pícaro enemigo del Gobierno y enemigo de la paz y tranquilidad de los buenos ciudadanos.

Pero sean amigos ó enemigos del Gobierno, termina diciendo, sean bolsistas ó no bolsistas, los que tratan de hacer su negocio, que lo hagan en paz y nos dejen á nosotros con ella y déjense de una vez de inventar invasiones y revueltas y desembarcos de armas, y otras bolas y canards por el estilo.

—

Espera ver el resultado del sumario que se ha levantado respecto de los sucesos del Durazno, si bien no faltan gentes, que se consideran bien informadas, que dicen que ninguna responsabilidad directa ni indirecta debe alcanzar á las primeras autoridades del referido Departamento, y que por lo tanto, los suspendidos Jefe Político y Oficial 1.º, deben volver al desempeño de sus altas funciones y al goce de su merecida popularidad y fama, cosa que no lo pilla de sorpresa al colega.

Pero si le parece la cosa mas natural del mundo el que todo esto suceda y el que todas las casas del Durazno vuelvan á su primitivo estado; tambien le parece muy natural que todos aquellos durazneros señalados como poco admiradores del Sr. Martinez, procuren como quien dice curarse en salud, y cuiden de conservar una respetable distancia entre sus personas y las fronteras del dominio señorial del Jefe Político perpétuo del Durazno.

Por consiguiente, no puede menos de aplaudir la resolucion del Sr. Zorzi y de algunos otros señores que segun le dicen no piensan ir por ahora á la afortunada villa, por lo que pueda acontecer; y no puede menos de confesar que están en lo cierto y lo prudente las varias familias que han abandonado su domicilio duraznero, y le han hecho una cruz á su pueblo natal, como quien se la hace al diablo.

La Tribuna Popular

Declara francamente que no cree ni una palabra de las versiones que han corrido respecto de revoluciones, pues supone que aquellos á quienes se dá como entregados á trabajos subversivos, de todos se ocupan menos en reunir elementos revolucionarios, y en consecuencia esos rumores deben nacer de entre grupos de desocupados ó responden á jugadas de Bolsa, como aquel gran *canard* que un buen dia lanzó *La Opinion Nacional*.

Sin embargo á pesar de ser esta su opinion juzga que, bueno es que se le haga conocer á la campaña lo que circula—la víctima de todos nuestros desaciertos—para que pueda seguir entregándose tranquila á la labor que ha de reconstruir su perdida fortuna.

El Telégrafo Marítimo

Extraña el silencio de una parte de la prensa en el asunto de los Caños Maestros.

E pur, dice, la cosa no es como para dejarla pasar de esa manera, pues se trata de uno de esos negocios que espeluznan; de uno de esos contratos ni de mejor ni de peor índole que el de las arenas de la Colonia y el de los lobos marinos de Maldonado; de una de esas playitas, no oceánicas ni fluviales, que constituyen un seguro y perdurable puerto de abrigo para los contratistas.

Por su parte, agrega el colega nuevos razonamientos á los que ya emitió combatiendo el propósito de hacer obligatorio el descomunal impuesto de los Caños Maestros.

El Ferro-carril

Combate, juzgándola ofensiva á la soberanía de estas Repúblicas, la idea ridícula, sostenida por algunos periódicos, de que los franceses é italianos que residen en el Plata sean representados en el Parlamento de su respectiva patria.

Correspondencia de Paris

(Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

SUMARIO—La cuestion del Tonkin.—Documentos relativos al asunto.—Actitud de la China.—Sucesos de Madagascar.—Inauguracion de la sala del juego de pelota.—Recuerdos históricos.—Discurso del Sr. Julio Ferry.—Los anarquistas ante la justicia.—Luisa Michel.—Ocurrencias diversas.

Junio 22 de 1883.

La cuestion del Tonkin está en el mismo pié, pero á proporcion que pasan los dias, van saliendo á luz documentos oficiales que la explican y muestran su gravedad del mismo modo que las confidencias del diplómata chino acreditado en Francia, multiplícanse de un modo enfadoso.

El *Times* acaba de publicar una série de documentos relativos á esa cuestion.

En 1880, siendo Ministro de Negocios Extranjeros el Sr. Freycinet, esparcióse el rumor de que la Francia meditaba una expedicion al Tonkin. El Sr. Tseng, representante de la China en Paris, fué á ver al Sr. Freycinet, que desmintió tal rumor. Como persistiesen los rumores, el representante chino dirigióse por escrito al nuevo Ministro de Negocios Extranjeros, que era entonces el Sr. Barthélemy Saint-Hilaire.

El comentador de Aristóteles, declaró que la Francia no queria mas que la ejecucion del Tratado firmado el 15 de Marzo de 1874 con el rey Tu-Duc. El Sr. Tseng replicó el 24 de Setiembre de 1881, que la China nunca reconoció semejante Tratado, no pudiendo admitir que Tu-Duc, solo por su mera voluntad, abrogase los derechos de soberanía del Celeste Imperio. A esta nota del diplómata chino respondió el nuevo Ministro de Negocios Extranjeros, Leon Gambetta, con fecha de 1.º de Enero de 1882. Gambetta recordó al Sr. Tseng que la soberanía de la China en el Tonkin no ofrecia mas que un interés histórico, que era tarde para protestar contra un Tratado notificado desde 1875, y que en suma, no era posible conceder á la córte de Pekin el derecho de protestar contra un Tratado cuya ejecucion se habia hecho urgente.

El Sr. Treng replicó el 12 de Febrero al cuarto Ministro de Negocios Extranjeros, que era el Sr. Freycinet.

Declaró que el gobierno chino no podia reconocer el Tratado de 1874, contra el cual protestó desde que le fué notificado.

Como quedase sin respuesta esa nota, el señor Tseng expidió otra diciendo que el gobierno chino se reservaba el derecho de apreciar lo que le convenia hacer.

Diéronse entonces los hechos de Hanoï. El Sr. Tseng fué á hablar con el Sr. Freycinet, pero parece que no dieron á la conversacion la misma significacion. En efecto, el 6 de Mayo de 1882, el Sr. Tseng anunció al Sr. Freycinet haber informado á la córte de Pekin que los acontecimientos de Hanoï habian ocurrido independientemente de la voluntad del Gobierno francés. El 31 de Mayo el Sr. Freycinet replicó que el Sr. Tseng estaba equivocado, que sus palabras significaban cosa bien diversa; dijo mas: que tales acontecimientos no interesaban sino á Francia y al Tonkin, y que el Gobierno francés «no tenia que dar explicaciones al Gobierno chino.»

El diplómata chino respondió con dos piedras en la mano, extrañando una rectificacion tan demorada, y afirmando que «los derechos políticos no varian con los grados de latitud» y encareciendo los derechos de la China en el Tonkin.

De todos esos documentos resulta, que la Francia corre mucho riesgo de tener un litigio sério con el Celeste Imperio, si por ventura quisiera transformar su protectorado en el Tonkin en conquista disfrazada, como hace en la Regencia de Túnez.

En Madagascar, como ya anuncié, han tenido lugar hechos decisivos. La escuadra francesa mandada por el contra-almirante Pierre, posesionóse de todos los puntos importantes del litoral de esa isla. Los puertos de mas valía están en poder de los franceses, y los Hovas repelidos hácia el interior de las tierras, retíranse para el punto central en que queda situada la capital del reino Tananarivo.

Trátase ahora de saber si la reina Ranavalo II aceptará el protectorado francés en las costas del Noroeste de la isla, habitadas por los Sakalavas, si reconocerá los derechos de los ciudadanos franceses establecidos en la isla, y si pagará la indemnizacion de guerra que se le reclama, y que sube á un millon y quinientos mil francos.

Los embajadores de la reina, despues de una excursion por la Europa y por los Estados-Unidos, volvieron á Paris. Afirman que la reina no está dispuesta á ceder, y que los franceses necesitarian por lo menos cinco meses, para llegar á Tananarivo, ciudad fortificada y defendida por un ejército numeroso y armado de fusiles perfeccionados.

Es dudoso que los franceses intenten semejante empresa: la posesion del litoral debe bastarles. Si procediesen de otro modo, estarian mal aconsejados.

La Francia ocúpase en organizar su administracion en la Regencia de Túnez. Su ejército lucha en el Senegal y en el Tonkin. Hállase metida en una empresa arriesgada en el Congo. Cuanto mas pronto liquide todas esas dificultades, tanto mas pronto podrá recuperar su influencia en el continente, influencia que se va haciendo nula.

El dia 20 del corriente efectuóse la solemne inauguracion de la «sala del juego de pelota.» Todos conocen el hecho á que se refiere la fiesta actual.

El 5 de Mayo de 1789, los Estados generales abrieron la sesion en Versalles, en una sala llamada «Sala des Menús.» La lucha púsose luego en su verdadero terreno; tratábase de saber si habria tres órdenes, tres naciones—nobleza, clero y burguesía; si debíase votar por órden ó por individuo: si los Estados eran la representacion de tres clases separadas ó de un único y mismo pueblo.

Durante cinco semanas los diputados de la burguesía (y entre ellos habia algunos nobles, como el conde de Mirabeau, electo diputado por los burgueses de Aix, en la Provença) pusieron todos sus esfuerzos para decidir á las dos primeras órdenes á operar una fusion; consiguieron apenas la adhesion de una parte de los diputados del clero.

El 17 de Junio, los diputados de la burguesía declaráronse constituidos como representacion genuina del pueblo francés y formaron la asamblea nacional.

La mayoría del clero, teniendo á su frente á Talleyrand, obispo de Autun, unióse á ellos el dia 19.

La córte, asustada, inventó pretestos frívolos, — y mandó cerrar la sala de sesiones. Los diputados encontraron un local en la sala del juego de pelota, y el 20 de Junio juraron que no se separarian antes de dar á Francia una Constitucion.

El Gobierno mandó proceder á la restauracion de esa sala histórica y en 1880 principiaron los trabajos bajo la direccion del arquitecto Edmon Guilhaume. Exteriormente, el local no tiene ninguna apariencia grandiosa, pero el interior forma un verdadero comienzo de Museo de la Revolucion Francesa, gracias á los bustos de mármol y á las pinturas que lo adornan.

Tres ministros—el del Interior, el de Comercio y el de Instruccion Pública—asistieron á la ceremonia, en la que estaban presentes igualmente muchos senadores y diputados republicanos.

A la noche hubo un banquete numerosísimo, en que el presidente del Consejo y Ministro de Instruccion Pública, Sr. Julio Ferry, pronunció un discurso importante, pero demasiado extenso para que me sea posible reproducirlo íntegro.

La revolucion francesa, dijo el orador, profesó culto apasionado á la soberanía nacional, á la libertad y á la igualdad. Los modernos republicanos, fieles á las lecciones de sus antepasados, han trabajado en pró de ese triple *desideratum*.

La soberanía nacional encontró su expresion suprema en el sufragio universal, admirable instrumento de pacíficas revindicaciones. Gracias al sufragio universal, la República actual arribó y afirmóse, proclamada por una asamblea monárquica, resistiendo á ministerios reaccionarios y poco á poco conquistando todas las posiciones.

Hoy en dia, el Gobierno, un Gobierno de ciudadanos de arriba y de abajo, tiene tanto prestigio que es obedecido por un ejército permanente de 800,000 hombres, ejército que no amenaza á nadie y que es para todos una proteccion y una esperanza.

La libertad es hoy completa; tiénese hasta libertad para ultrajar y calumniar al Gobierno; tiénese hasta libertad para minar la Constitucion del pais.

La igualdad, los demócratas actuales la comprenden todavía mas practicamente que las grandes figuras de la revolucion. Los de hoy desean corregir y atenuar cada vez mas, por medio de instituciones adecuadas, las desigualdades que forman la esencia de la condicion humana.

Al terminar su magnífico discurso, lleno de miras elevadas y sembrado aquí y allá de soberbios rasgos de elocuencia, el Sr. Ferry apeló á la concordia de todos los partidos, esperando que los idealistas y humanitarios del 89 que juzgaban legislar no solo para un pueblo, sino para el género humano, si pudiesen resucitar, perdonarian á los republicanos actuales, que se han vuelto, amaestrados por la experiencia, hombres prácticos y *republicanos exclusivamente para la Francia*.

Hoy compareció ante el jurado de Paris la heróica Luisa Michel, con ocho compañeros mas de anarquismo. La causa comprende dos clases de hechos bien distintos: Luisa Michel, Pouget y Mareuil comparecen como reos de pillaje de panes, en bando y con armas, siendo acusados además de eso, Pouget y Mareuil, de ultrajes á los agentes de la fuerza pública, y de posesion ilegal de materias incendiarias; los otros reos son acusados de provocacion al asesinato y al incendio, y de provocacion á militares á fin de apartarlos de sus deberes.

El primer órden de hechos refiérese á la manifestacion de los operarios sin trabajo en la explanada de los Inválidos el 9 de Marzo.

La segunda tiene por base la distribucion en diversos cuarteles de una proclama impresa en Ginebra intitulada *Al ejército*, en que se leen amenidades de este género: «desde que sea informado que estalló una insurreccion, cada soldado revolucionario debe prender fuego al cuartel en que se halle. Debe poner fuego en los colchones, teniendo la precaucion de vaciar uno de ellos, esparciendo la paja á fin de acelerar el incendio. En medio de la confusion que necesariamente se producirá desde que el incendio se propague, será menester excitar á la revuelta y matar sin compasion á los oficiales, hasta que no quede ninguno.»

Hoy procedióse al interrogatorio de los principales reos.

Luisa Michel no desmintió su proverbial energía; revindicó la responsabilidad de sus actos, afirmó sus doctrinas sin disimulo, pero aseveró—que no dió ninguna señal para el saqueo de las panaderías.

Pouget tiene apenas 22 años; es corrector de librería. Parece el reo mas comprometido y el mas peligroso. No solo capitaneaba á los manifestantes de la explanada de los Inválidos, sino que recibia las proclamas destinadas á desmoralizar el ejército. En su casa tenia frascos con materias incendiarias y manifiestos con perlas de esta clase: «Matar un patron ó un diputado es mejor que cien discursos». Pouget sustenta sus opiniones con altivez.

Mareuil es zapatero, tiene 33 años. Cuenta que su madre suicidóse á los 62 años para no morirse de hambre; hé ahí el motivo por qué fué á manifestar con los que tenian hambre.

La justicia reconoce que es un buen operario.

Enfroy es tipógrafo y distribuia en Troyes las proclamas remitidas de Paris por Pouget. Como el presidente le hiciese observar que ya habia sido condenado dos veces por hurto, respondió:

«Soy hijo natural. Mi madre me abandonó. Una pobre vieja dióme hospitalidad; murió cuando yo solo tenia 12 años de edad. Halléme en la calle solo. Robé unas cerezas; el tribunal condenóme á 15 dias de prision. Un dia que estaba por morir de hambre hurté un pan; el tribunal condenóme á un mes de prision. Volvime socialista. Soy casado, tengo dos hijos y trabajo.»

Las respuestas de los otros reos no presentan gran interés. Pero el testimonio del perito encargado de analizar las materias químicas confiscadas en casa de Pouget, produjo alguna sensacion entre los jurados. El perito tomó una hoja de papel, mojóla en el líquido é inmediatamente el papel se incendió.

Los debates continuarán todavía hoy y mañana. Desde luego se puede ver que los monarquistas no fueron los instigadores de esa manifestacion en que solo aparecen anarquistas puros.

Los miembros de la Cámara Municipal, reúnense hoy mismo para recibir de manos de Stéfano Canzio, yerno de Garibaldi, la espada de La Tour d'Auvergne, «el primer granadero de Francia». Esta espada fué ofrecida á Garibaldi por el Sr. Kersausie, descendiente del famoso soldado francés.

Anteayer á las 3 de la tarde, falleció en el asilo de Sainte Anne, el conocido novelista Gustavo Aimard. Tenia 63 años de edad.

Acometido de una eczema, Aimard, retiróse al hospital de San Luis. A proporcion que mejoraba de esa molestia de la piel, las facultades mentales se alteraban. Fué transportado al hospicio de Sainte Anne, donde declaróse la locura de las grandezas. Murió de una erisipela facial. Aimard vivia en los últimos tiempos, de una diminuta pension de 3,500 francos que le daba el editor Dentu en cambio de la propiedad completa de sus obras!

—El Sr. Charles Quentin, director de la Asistencia Pública, decidió que el servicio de los campellanes de los hospitales cesara el dia 30 del corriente.

—La suscricion nacional para el monumento de Leon Gambetta pasa ya de la suma de doscientos mil francos.

—El salon de Bellas Artes cerró sus puertas el dia 20. Fué visitado por 514,033 personas.

La sociedad de los artistas encargada de organizar el salon, tuvo una entrada de 351,000 francos, inferior á la del año pasado. La diferencia por lo menos sube á 36,000 francos.

—El Nuncio del Papa en Paris, remitió al Presidente de la República una carta autógrafa del Soberano Pontífice. Conforme á las noticias de los diarios católicos, en esa carta el Papa Leon XIII se queja de la actitud del gobierno hácia los católicos.

—Un grupo de senadores y diputados pertenecientes á todos los matices republicanos, ofreció un banquete, en el Hotel Continental, al general Canzio, yerno de Garibaldi, y al conde Pianciani, vice-presidente de la Cámara de Diputados italianos.

—La justicia mandó proceder á una informacion en la sede social del Crédit Général Français donde fueron tomados los libros y en los Bancos de los señores Berthier Frères, administradores-delegados del Crédit Général, Dreyfus, director de la Sociedad Francesa y d'Erlanger banquero.

—La conferencia de los abogados reunida bajo la presidencia de su presidente el señor Oscar Falateuf, «bâtonier» de la órden de los abogados, decidió que «no se puedo suspender ni suprimir por via de disciplina las cóngruas de los curas y obispos.»

—En Saint-Etienne falleció á la edad de 85 años el Sr. Souzéa de Monteillo. Legó su fortuna, avaluada en diez millones de francos, á los hospicios y á los operarios de la ciudad. Consagró una suma cuantiosa á la constitucion de un tribunal arbitral encargado de juzgar gratuita y definitivamente las cuestiones de los habitantes que prefirieran ese tribunal á la jurisdiccion ordinaria.

X.

REMITIDOS

La cuestion de límites

ENTRE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EL BRASIL

LOS TRABAJOS DE DEMARCACION Y EXPLORACION DE LA 2.ª SUB-DIVISION DEMARCADORA DE 1783

PRESIDIDA POR EL BRIGADIER ALVEAR Y CORONEL CABRER, LA RESUELVEN

POR JUSTO MAESO

Ex-Jefe de la Oficina de Estadística de Buenos Aires; Ex-Secretario de la Legacion Argentina en la República del Uruguay, etc.

(Continuacion—Véase el número 5,515)

2.ª CONTESTACION DEL COMISARIO PORTUGUÉS (COPIA 4ª)

No me admiran las injustas increpaciones con que en Oficio de 14 del presentes mes, que recibí, Vmd. me arguye, siendo las mismas á que se vé rendido no siendo este uso nuevo en lo ingenioso para parecerlo mas aunque procure representarlo menos. Insiste Vmd., lisongeado de sus mentiras, apoyar los sofísticos argumentos con que ha pretendido eludir todos los monumentos que equivocadamente supuso, é ignorados ó anublados del tiempo y ahora prosigue con menos recto empeño y mas fabulosa congetura á querer invalidar. Si Vmd. se dirigiese mas atentamente y con menos perjuicio á lo estipulado en el Tratato y á las sanas y justas intenciones de sus Majestades y admitiese mas treguas á sus conocimientos, con reflexion á las constantes verdades, que le he propuesto en mis oficios; verdades innegables, seguidas sin equivocacion alguna; exentas de la mas leve censura, legalizadas de la general y de la suprema aprobacion con beneplácito comun etc.

Y si preguntase asimismo y al Geógrafo de la primera partida, que le mereciese tanta fé, y arbitra ahora, pasados 30 años, y los demás de antiquísima tradicion, reformar los conocimientos y noticias al respecto del Pepiry, recibidos y aprovados en las Córtes y por los Geógrafos analistas é Historiadores; desmentir todas las noticias, todos los Planos aprovados é impresos; enseñar á las mismas Córtes lo que ignoran hasta ahora á este respecto: si Vmd. preguntase, vuelvo á decir, á donde habia encontrado este nuevo descubierto ¿en qué manantiales ocultos los habia bebido? y como esta luz que se tenia ocultado á tantos espectadores, á tantos Ministros vigilantes, á tantos Geógrafos atentos y laboriosos y á toda la juiciosa crítica, solo habia iluminado á sus ojos y á su entendimiento para correccion de las supremas disposiciones? estoy bien cierto que Vmd. no insistiria en sus perjuicios, tanto más temerarios cuanto mas encaminados á sentenciar la Ley, que no nos es lícito; mas solo ejecutarla cuando está tan evidentemente entendida.

Entre nosotros no huvo ni hasta el presente hay expediente ó recurso alguno al respecto del Pepiry, á Vmd. hizo ver anticipadamente la órden espresa y franca que dí al oficial nombrado para el reconocimiento del rio de la disputa, en lo cual le declaraba ser aquel reconocimiento á requirimiento de Vmd. para claridad de un espediente entre los Primeros Comisarios.

Las sutilezas y efugios de que me arguye podia omitir, para no forzarme á decirle que Vmd. á sí se lo debe apropiar; siendo el que falló al acuerdo de nuestra anterior conferencia en la cual ajustamos y nombramos los correspondientes Geógrafos para dirijir la picada á salir frente al Pepiry, con el único objeto de reconocer este rio: acuerdo público y notorio con testigos indelebles en la misma ejecucion del camino: acuerdo que Vmd. despues en Noviembre último, como ahora, ha pretendido oscurecer con tan extraños suterfugios y quiméricas simulaciones.

Las infructuosas disputas Vmd. las comenzó y fué el que ordenó á su Geógrafo que no se juntase, ni el reconocimiento limitado á la navegacion del rio y lo mismo declara el Geógrafo Portugués; el cual no se retiró con anticipacion como ilusoriamente adaptarle, siendo Vmd. el que abasteció de ocultas instrucciones y órdenes á su Geógrafo para que no se juntase ni aguardase la concurrencia, á fin de indagar inoficiosos reconocimientos que nunca se le negaron, siendo pedidos en debida forma y en coyunturas posibles.

La seguida condescendencia de ceder á Vmd. cuando fuimos al Uruguay, el constructor de las canoas que aquí se me dió, para este concluir las cinco que Vmd. tenian incompletas y construirle otras nuevas; acuerdo verbal que dí al Geógrafo Portugués de salir al mismo tiempo que tubiese principio la diligencia del Pepiry, es esencial de nuestro deber, podia tambien de motivar esta cuestion del nombre, la cual solo sirve para evidenciar todavia mas, que yo nunca convine en tal reconocimiento como objeto ó materia importante al Tratado; mas solo sí por condescendencia constransgido á no conseguir sin ella la concurrencia para el exámen del Pepiry y evitar el efecto á que Vmd. se proponia todos los dispuestos preparativos y hacer interminable esta diligencia.

Dies dias se pasaron de intervalo lo que no obstante el Geógrafo Portuguez, encontró á su concurrente ya en retirada distante del último punto, á que llegaron, 5 millas, que ni por este corto espacio se quiso demorar para regresar ambos. Así se demuestra con claridad la injusta crítica y manifiesto pensado sistema de atropellacion y atraso con Vmd. á lo que aparece, quiere disfrazar algun oculto misterio. El Oficial ejecutó sin ayuda todo lo que le fué encargado: convino el trabajo con su concurrente, se ajustaron muy bien; De esta suerte se desvanece la inicua acusacion de falta de auxilio y trabajo no combinado.

El argumento contra el práctico es negativo y calumnioso, sin prueba. No deja de ser singular la advertencia de una sola jornada arriba del Salto Grande del Uruguay; como si este Salto, ó marcas características del Pepiry, y su situacion primaria arriba del mismo Salto de la parte Setemptrional fuesen circunstancias capaces de equivocacion ó engaño aun al hombre mas bronco, al juicio mas inepto, la memoria mas indolente, mas perezosa, por muchos años que se pasasen de intervalo.

Aunque cuando llegué al pueblo de Candelaria en 1887, insinué á Vmd. los árduos embarazos que hacian tan inciertos ó tal vez impracticables el seguro conocimiento de esplorar cualesquiera de los rios Pepiry ó de San Antonio, principiando por sus vertientes; nunca pensé ni pienso como Vmd. á suponerlo inútil aquel trabajo; antes por el contrario, lo conceptúo de suma importancia y al mismo tiempo de indispensable necesidad, por dimanado de la suprema autoridad del Tratado. A pesar de los esfuerzos con que Vmd. niega ser estos rios fronterizos, teniendo en otro tiempo espresado lo contrario, cuando mas lo podia ignorar, ellos son enteramente correspondientes.

Las observaciones de longitud en la Candelaria, en la barra del Iguazú, en el pueblo de San Juan y en este, cuatro derrotas diferentes, dos aguas arriba y dos aguas abajo del Paraná, desde el dicho pueblo de la Candelaria hasta la barra del Iguazú, las derrotas del citado Iguazú, las de los denominados dos rios; las de Candelaria hasta este pueblo y de él hasta la barra del Pepiry, son testimonios constantes, y fundamentos inflexibles que se oponen á la negacion de Vmd.

Si hay alguna diferencia en la situacion de estos dos rios es (segun la opinion comun de los facultativos, que lo indagaron) el quedar el San Antonio algun tanto Occidental y haber mas alguna separacion entre ellos, de la que se habia supuesto, lo que no es esencial, ni motiva las faltas que Vmd. arguye; y así no hay impedimento alguno de qúe podamos acordar el mas razonable y justo modo en la estipulacion de la Linea Divisoria.

A todo lo demás tengo cabalmente satisfecho en mis oficios anteriores, á que me refiero. Si Vmd. no quiere atender y contrapesar estos fundamentos, inútil es gastar mas tiempo en una contienda infructuosa con desprecio de la verdad y de la razon. Solo me queda que copiar aquí la nota escrita en los Planos de las Primeras Partidas á respecto del Pepiry, y es la siguiente: «*El rio á que en este Plano se dá el nombre de Pepiry de los demarcadores pasados y en el Portugués de Pepiryguazú, siendo el verdadero y único el cual compete esta última denominacion y por consecuencia evidente del que habla el Tratado Preliminar de 1777, así lo declara el Comisario Portuguez en la firme inteligencia de haberlo bastantemente demostrado al Comisario de Su Magestad Católica su concurrente*» con esta individual claresa hago ver que no están tildadas las inscripciones, ni el acuerdo de los primeros Comisarios, con que Vmd. soñó, así como ha soñado tantas veces con la suya imaginada independencia, que solo sirve para efugio en algunos casos. Nunca se me acordaron, ni me acuerdo tales sueños; siempre estuve y estoy dispuesto á obedecer á mi primer Comisario; así lo he hecho constar á Vmd. siempre que ha sido preciso y ahora lo confirmo en la forma siguiente.

Del oficio de Vmd. con data de 6 del presente mes, y de la respuesta que le dirigí á 10 ficiente en el dia 11 al mismo primer Comisario, el cual en su oficio en la misma data despues de ponderar el arrojo de Vmd. dar el nombre de Pepiryguazú á aquel rio, á pesar de la manifiesta existencia del verdadero y único que hace mencion así el presente Tratado preliminar, como el de 1750; y despues de advertirme que el Geógrafo de la Partida de Vmd. fué el primero que retrocedió de semejante comision, obligado del obstáculo de un Salto ó Catarata de 90 palmos de alto; como igualmente la grande é incomparable diferencia de la exploracion del denominado y reconocido Pepiry, dimanada de la suprema autoridad de los soberanos; por quien fué celebrado el Tratado, y la pretendida que forjó la sagacidad y el capricho; finalmente, de ponderarme la inutilidad é incerteza de conseguirse; los perjuicios, gastos y demoras que se deben esperar de su ejecucion en el rio; en el cual tenemos total certeza que no es el Pepiryguazú reconocido por los Geógrafos y autorizado por los primeros Comisarios de la primera Demarcacion, me ordena que si apesar de tan manifiestas evidencias, Vmd. no cede á la recta razon como debe, le haga saber que estoy pronto á dar todas las providencias, que me sean posibles, á fin de que el reconocimiento del sobre dicho rio haya de proseguir y verificarse en todo él con la mayor exactitud: obligándose Vmd. á la justa correspondencia de prestarse á que se repita y complete el reconocimiento del Paraná en la forma que dispone el Tratado Preliminar, abrasando con ardor y eficacia, á lo que es acreedor el Real Servicio, la oportunidad de reiterar nuevas investigaciones sobre la situacion del *Igurey*, destinado positivamente para servir de límite fijo é inalterable á la demarcacion del artículo 8.º

A vista de la indisculpable resistencia en que Vmd. persiste, no pareciéndome razonable continuar agumentando inútilmente, como queda espuesto: para que no me quede medio alguno de cuantos han ocurrido á mi memoria, á mi ingénua voluntad, á mi buena fé; ni deje de dar ejecucion á la referida órden, con la mas pronta brevedad; solo me resta por final conclusion, esponer á Vmd. que sin contradecir cosa alguna de cuanto tengo espuesto en este y mis anteriores oficios, á que me relato; antes sí repitiendo y reiterando con toda la formalidad que es necesaria y soy obligado, los protestos de inutilidad, dificultad, conocidos riesgos, abultadas despensas, perjudiciales demoras, evidentes atrasos, etc.; que todo se debe y puede esperar de un reconocimiento tan indebidamente pretendido de que Vmd. se debe considerar responsable.

Con estas esplícitas condiciones y la de no ser aquel reconocimiento necesario, ni esencial á la Demarcacion del art. 8.º, hago ver á Vmd. que se darán las correspondientes providencias que fueren posibles en la forma que espresamente declara la órden arriba copiada, que escuso repetir y sí solo añadir para mas clara inteligencia de la misma órden y de la obligacion y justa correspondencia en ella incerta, á que Vmd. se debe prestar; que en términos de esta correspondiente obligacion, se debe entender, ser Vmd. obligado á prestar todos los auxilios de embarcaciones, víveres, gente y lo demas que le fuere pedido por sus precios regulares, como tambien despues de practicados todos los esfuerzos para adelantar la navegacion cuando sea posible, determinar el Igurey declarado en el Tratado en los términos ó límite de la misma navegacion, habiendo práctico que lo anuncie y no habiéndolo arbitrar aquel rio que por sus circunstancias se haga de mejor proporcion ó el que por su denominacion paresca mas aproximado á poder haber tenido esa alteracion con el tiempo como á Vmd. tengo ya expuesto en mis oficios en el Iguazú.—Dios guarde á Vmd. a. m. Pueblo de Santo Angel, 20 de Setiembre de 1790.—Juan Francisco Roscio.—Sr. D. Diego de Albear.

SECCION OFICIAL

Notas cambiadas entre el Ministro Plenipotenciario de esta República en Italia y el Real Ministro de Negocios Extranjeros de aquel Reino con motivo de la recepcion oficial del primero.

Legacion de la República Oriental del Uruguay.

Núm. 1088
Roma, 23 de Junio 1883.

Señor Ministro:

En adicion á mi nota del veinte de este mes número 1087 tengo el honor de acompañar inclusas para que V. E. tenga á bien ponerlas en conocimiento del Exmo. Sr. Presidente de la República, copias auténticas de las notas cambiadas entre esta Legacion y el Real Ministerio de Negocios Extranjeros, con motivo de la audiencia que pedí y obtuve para poner en manos de su Magestad el Rey, las Letras Credenciales que me acreditan en el carácter de Enviadio Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República cerca de esta Córte.

Tambien remito á ese Ministerio un ejemplar de la Gaceta Oficial de este Reino que dá cuenta de mi recepcion, y otros diarios que hablan de ella.

Saludo á V. E. con la mayor consideracion.

P. Antonini Diez.

A S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República O. del Uruguay Dr. don Manuel Herrera y Obes.

COPIA

A S. E. el Sr. Ministro de los Negocios Extranjeros del Reino de Italia, Comendador doctor D. Pascual E. Mancini.

Sr. Ministro:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E., que el Exmo. Sr. Presidente de la República Oriental del Uruguay, ha tenido á bien elevar el rango de la Legacion á mi cargo, promoviéndome, para desempeñar sus funciones, á la categoría de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.

Con este grato motivo, me apresuro á acompañar inclusa á V. E. la copia de estilo de las Letras Credenciales que me acreditan en mi nuevo carácter.

Su Magestad el Rey encontrará en ese documento reiteradas las seguridades del vivo interés que mi Gobierno abriga por la prosperidad de este Reino, así como las expresiones de sus sinceros votos porque las relaciones de buena inteligencia y amistad que felizmente existen entre ambos Estados, se estrechen y consoliden cada dia mas.

Cúmpleme en esta ocasion manifestar á V. E., Sr. Ministro, que por lo que dice á mi persona, me felicito de continuar siendo el intérprete fiel de los elevados propósitos de mi Gobierno que concuerdan completamente con los sentimientos de profundo aprecio y simpatía hácia la augusta Magestad del Rey, hácia la noble Nacion Italiana y su ilustrado Gobierno, que ha inspirado en mi ánimo una larga y agradable permanencia en este hermoso pais unido á él de mi nacimiento, con estrechos vínculos de afinidad y de comun interés.

Animado de esos sentimientos, me halaga la fundada esperanza de que no me será difícil llenar mi cometido si me es dado contar con la fina benevolencia con que V. E. siempre me ha distinguido.

Rogando á V. E. quiera tener á bien indicarme el dia y la hora en que podré tener el honor de ser recibido en audiencia por Su Magestad el Rey, con el objeto de presentarle mis nuevas Letras Credenciales, saludo al señor Ministro con las veras de mi elevada consideracion.—Firmado: P. Antonini Diez.

Conforme:

P. Antonini Diez.

TRADUCCION

Ministerio de Negocios Extranjeros del Reino de Italia.

Roma, Junio 21 de 1883.

Al Ilmo. Sr. P. Antonini Diez, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Uruguay en Roma.

Señor Ministro:

Con vivo placer he recibido el aviso que S. S.ª me dá con su apreciable nota fecha 14 del corriente mes, de su elevacion á Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República del Uruguay cerca de esta Real Córte.

S. E. el Presidente de esa República ha querido así ofrecerle un testimonio bien merecido de su alta satisfaccion por las elevadas cualidades que le distinguen y por la manera honrosa con que desempeña las altas funciones que le han sido confiadas.

La promocion de S. S.ª le es particularmente grata al Regio Gobierno, el cual demuestra una vez mas el deseo de S. E. el Sr. Presidente de estrechar y consolidar aun mas las relaciones de amistad existentes entre los dos Estados.

Al agradecer á S. S.ª los sentimientos de simpatía que demuestra por nuestro pais y que son por nosotros sinceramente retribuidos, le ruego quiera aceptar con mis felicitaciones la nueva seguridad de mi alta consideracion.

Mancini.

LITERATURA

MANZONI

POR E. DE AMICIS

CON MOTIVO DE SU MONUMENTO RECIENTEMENTE LEVANTADO EN MILAN

(*Segunda parte*)

Bienvenido sea este primer volúmen de la edicion completa en que, gracias á la paciente diligencia de Bonghi, encontramos tantas cosas que vuelven á aproximarnos á nuestro poeta, que nos hacen asistir casi al trabajo vivo y ardiente de su inspiracion! Ahí están todas las correcciones, todas las formas porque pasaron sus himnos sagrados desde el dia en que fulguró en su mente el primer concepto hasta aquel en que alcanzaron la última perfeccion posible; símiles estampados sobre el papel, corregidos, cambiados, modificados hasta treinta veces y despues arrojados lejos como rotos juguetes de cristal; adjetivos borrados que se atropellan, se persiguen unos á otros, se derrotan, y rechazados, vuelven á la carga, y conquistan de nuevo el puesto de honor; incertidumbres, arrepentimientos, obstinaciones, batallas furiosas y desfallecimientos mortales, que se adivinan uno por uno en las borraduras y lagunas, en las variaciones de la letra, pues este volúmen está adornado de una cantidad extraordinaria de fac-símiles de los manuscritos de Manzoni, de tal nitidez que nos parece leer, tener entre las manos las páginas originales y que la escritura fuera de hace un año. Hay hasta las manchas de tinta y los zig-zags hechos con la pluma, por distraccion ó para tomar aliento entre una estrofa y la siguiente.

Es indecible la emocion que se experimenta al ver los esbozos informes de aquellas espléndidas poesías que todos los italianos saben de memoria desde hace cincuenta años; y que parece no hubieran podido tener jamás otra forma que la última en que las hemos leido por primera vez. La mano y la vista del lector se precipitan sobre el fac-símil del *Cinco de Mayo*, la oda mas célebre de nuestro poeta, la mas inspirada y la mas enérgica de cuantas se entonaron en el mundo á la muerte de Napoleon I. Allí tambien deben conocerla porque se hicieron centenares de traducciones en todas las lenguas, entre las cuales algunas admirables en español.

Manzoni la ha escrito en dos dias; *dos dias de convulsion*, como de sus propios lábios lo oí. «Era el 17 de Julio de 1821; encontrábame en «el jardin, sentado sobre un banco, cuando «me llegó la *Gazzeta di Milano* con la noticia «de la muerte de Napoleon, acaecida el 5 de «Mayo. Inmediatamente se agolparon á mi «mente unos versos de Monti sobre el empera«dor y comencé á recitarlos en alta voz.»

«Mi madre me interrumpió con una pregun«ta:—por qué no escribes algo tú tambien?— «y de pronto surgió en mi mente la idea de «aquella oda.»

Corrió á encerrarse en su estudio, y se puso á escribir. Escribió el himno sobre nueve páginas del tamaño de las hojas de papel de oficio. Por la desigualdad de la escritura se comprende que estaba febril; las borraduras aparecen hechas por una mano impaciente y temblorosa: escribia y corregia con violencia. Aquel admirable principio *Ei fu* debió haber relampagueado en su pensamiento desde el primer momento, porque no sufrió modificacion alguna. Las primeras estrofas (y particularmente la primera), que tienen el defecto de ser demasiado castigadas, son así mismo castigadas en el manuscrito tambien. El poeta queria emprender el vuelo, lanzarse adelante y tropezaba; no alcanzaba á decir lo que queria, y jamás consiguió decirlo de una manera perfecta. La carrera impetuosa comienza en la tercera estrofa: la tercera y la cuarta le brotan casi expontáneas; aquel soberbio arranque:

E sciolse all'urna un cantico
Che forse non morrà

estalla en su alma como un grito: está escrito dos veces con fruicion, sin un solo arrepentimiento. Desde aquí el himno marcha rápidamente hasta la novena estrofa: *Ei si nomo, due secoli, etc.* En este punto el poeta choca con un obstáculo: tiene la grande idea y no consigue arrojarla instantáneamente al exterior vestida y armada; los epítetos se amontonan, los verbos se atropellan, las borraduras se suceden rápidas y rabiosas; el poeta lucha y delira, tal vez está para arrojar la pluma...

Pero al fin salta en pié con el triunfo sobre la frente y se vuelve á sentar para estampar en el papel aquellas dos maravillosas sextillas que terminan con «l'inessa invidia o la pietà profonda, l'odio inestinguibile e l'amore indomato». Superado este obstáculo, el poeta prosigue su vuelo, libre y victorioso, casi hasta el fin, detenido solo aquí ó allí por una momentánea duda de palabra, de imágen, como si fuese preferible *il folgorar dell'aquile* ó *il lampo dei manipoli*.

Titubea aun un poco, hace otro esfuerzo violento y doloroso en la última estrofa; y al fin, la última tambien salta entera y fulgurante; la sublime tortura ha terminado; la Italia tiene un nuevo himno, y el grande Emperador una gloria mas. Vé, poeta! vé, divino artífice! vé á abrazar á tu madre y reposar la cabeza sobre el corazon de tu esposa; y dile tranquilamente que el *cántico non morrà*. Tus dos dias de convulsion te serán recompensados por el mundo.

Manzoni fué recompensado en efecto. No tuvo que soportar como muchos otros grandes, las injusticias de los hombres; la naturaleza y el mundo le favorecieron con mano pródiga. Graves dolores domésticos le afligieron; pero fueron de aquellos que son el lote de todos. Su vida de escritor fué, en suma, al par que una de las mas largas y pacíficas, una de las mas felices que se hayan visto.

Hijo de familia acomodada, tuvo una madre instruida y amorosísima, una infancia y una juventud llena de caricias. Muy jóven aun, tuvo amigos ilustres como Tauriel, Monti, Foscolo, que lo alentaron con públicos elogios; mereció desde sus primeros trabajos, el alto honor de los encomios y de las traducciones de Gœthe.

Era hermoso, simpático, amado de todos antes de ser célebre. Casóse á los veinticuatro años con una jovencita de diez y seis, Enriqueta Blondel, encantadora, llena de corazon y de ingénio, de quien fué amado y á quien amó ardientemente mientras vivió: mujer de alma privilegiada y dulcísima, cuyos reflejos se entreven y cuyas caricias se sienten casi en cien pasages de las obras del poeta.

Despues de muchos años de matrimonio, estaba aun enamorado de su esposa como un jóven de veinte; tanto que cuando hizo su famoso viaje á Florencia, despues de la publicacion de los *Promessi sposi*, todos los que lo veian con su señora, decian que no podia ser otra sino ella quien le habia inspirado aquellas inmortales palabras de amor de Ermengarda moribunda: *Amor tremendo è il mio*. Todo le sonreia ya, antes que le sonriera la gloria. Sus himnos sagrados y sus tragedias no tuvieron éxito en los primeros años; pero sus romances lo tuvieron inmediato, rapidísimo, maravilloso, en Italia y fuera de ella. No tuvo que sufrir graves molestias del gobierno austriaco, aunque su reputacion de ardiente patriota y el no haber consentido jamás en aceptar del extranjero ni comisiones, ni honores, lo pusieron en mal punto de vista.

El nuevo reino de Italia lo celebró inmediatamente como la primera gloria literaria de la Nacion. No encontró rivales: los que hubieran podido serlo, desde Niccolini á Giusti, desde Grossi á Tommaseo, inclináronse expontáneamente ante él, no solo con respeto sino con veneracion. Durante muchísimos años la crítica quedó como suspendida á su alrededor; los pocos que osaban tocarlo, eran ahogados por un grito universal de indignacion.

Todos los soberanos de Europa le enviaban sus condecoraciones; el gobierno italiano le obligaba á aceptar una pension cuando supo que los desórdenes de sus hijos lo habian reducido á una condicion poco holgada; los mas grandes escritores de todos los paises iban á visitarlo; el príncipe hereditario de Italia le cerraba la portezuela del carruaje; Garibaldi se costeaba á darle un abrazo despues de 1860, y lo estrechaba á su corazon llorando casi; Milan, su buena ciudad natal, lo adoraba; no podia salir de su casa; los niños corrian á su encuentro; las señoras le seguian detrás; todas las frentes se descubrian á su paso; no era reverenciado solamente como un gran poeta sino venerado tambien como un gran benefactor.

La última vez que fué al teatro, acompañado de sus nietas, dos grandes y hermosas señoritas, el público lo descubrió en el fondo del palco donde se ocultaba, y prorrumpió en un aplauso inmenso, le esperó á la salida, formado en dos alas, lo aclamó, le besó las manos, palpó sus ropas, lo llevó casi en peso al carruaje, pobre viejo mas que octogenario, aturdido por aquella explosion de entusiasmo, medio fuera de sí y radiante de alegría: espectáculo capaz de enternecer á cualquiera que tenga corazon.

Y hasta poco tiempo antes de su muerte conservó limpidísima toda su grande inteligencia, leyendo y pensando siempre: escribiendo un *Saggio crítico* sobre la revolucion francesa, que saldrá á luz dentro de poco; tratando en opúsculos y artículos la cuestion suscitada por él muchos años antes, sobre la unidad de la lengua; rodeado de amigos afectuosos con quienes improvisaba versos latinos y estrofillas chistosas, ó discutia sobre elevados tópicos de historia y de filosofía; siempre benévolo y alentador con los jóvenes, tiernamente amoroso con sus hijos y nietos, paternal con los sirvientes y con los campesinos, profundamente religioso sin ser intolerante, despreocupado de su gloria, gravemente triste en el corazon y sonriente el rostro para todos.

Recordaré siempre, la última vez que lo ví, en el verano de 1869, cuatro años antes de su muerte, en la encantadora *villa* de Brusuglio. Trasladéme allí, con nuestro amigo Victor Imbriani, á quien pocos dias antes, habia enviado un libro con la siguiente dedicatoria:—el pertinaz autor á su eminente adversario—haciendo alusion á la disconformidad de sus creencias. El venerable anciano se conservaba aun bien. Mas bien bajo que alto de cuerpo, con sus cabellos completamente blancos, el rostro oval prolongado, los ojos profundos y dulces, la boca finísima, una sonrisa cariñosa y juguetona: habia cambiado muy poco ó casi nada en los diez últimos años. Se movia con garbo sobre sus piernas, y paseaba mucho. Llevaba la cabeza un poco inclinada hácia un lado. Tenia la voz algo velada y balbuceaba un poco, pero hablaba con mucha claridad y de una manera encantadora. Nos hizo dar una vuelta por su jardin, indicándonos la fecha de la plantacion de todos los árboles, los mas jóvenes de los cuales tenian treinta ó cuarenta años. La conversacion giró, entre otros tópicos, sobre un episodio de la revolucion francesa: quedamos asombrados de la precision con que recordaba nombres, fechas, palabras y toda clase de detalles. Vimos el lugar donde habia recibido la noticia de la muerte de Napoleon I. Escuchábamos sus palabras con tal atencion que, subiendo dos escalones para volver á la casa, Imbriani y yo nos enredamos los piés y caimos, casi el uno sobre el otro, lo que causó muchísima risa á Manzoni, que nos citó no sé qué verso latino y nos hizo notar que habia que hacerse levantar.

Ni yo ni mi amigo hablamos gran cosa durante las varias horas que con él pasamos; no podíamos saciarnos de contemplarlo como si presintiéramos que aquella era la última vez que lo veíamos, y quisiéramos grabarnos bien su semblante en la memoria. ¡Cuán intensa y cariñosa era su mirada cuando en los breves intervalos de silencio la fijaba en nosotros!

La vez que lo vimos [illegible] en el fondo de mi alma con una caricia y como un adios. ¡Pobre grande viejo! Estaba muy lejos de imaginarse entonces [illegible] que lo esperaba antes de cerrar los ojos para siempre.

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

GACETILLA

CAMPO NEUTRAL

TELÉGRAMAS

SECCION COMERCIAL

MARÍTIMA

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA

IL TROVATORE

REMATES

AVISOS OFICIALES

Capitanía General de Puertos

AVISOS

FOLLETIN

LA HERMANA

POR LEVIN SCHÜCKING

...jóvenes algo de provocativo é irónico, pero esta ironía pasó ahora al semblante del cazador que había comprendido lo que contenía el canasto. Despues de un rato, dijo:

—Es necesario que me mostreis el camino, creo que es por la derecha por donde se baja al valle.

—¿Y qué, no conoceis vuestros propios bosques?

—Los bosques sí, pero no los senderos; hace muy poco tiempo que me hallo aquí, pues hace algunos meses antes no pensaba aún que me encargaría del cuidado de estas florestas.

—¿Con qué, tengo el honor de hablar al señor de estos dominios?

—¡Oh! no os burleis de mi poder. Gobierno casi una legua cuadrada de las selvas del príncipe elector, á la cual se agregan las que pertenecieron al Windroth: y en cuanto á mis súbditos, dudo que algun príncipe los tenga tan fieles: siempre los encuentro en su lugar y no lo cambian jamas.

Habia algo en las palabras del cazador que impresionó á la jóven, quitándole los deseos de burlarse. Ni siquiera se atrevia á mirar á su compañero, que continuó tranquilo:

—En cuanto á mi jurisdiccion sobre los ladrones de caza y de leña es absoluta y están completamente en mis manos.

La jóven apresuró el paso.

—Y ya pueden prepararse á ser tratados con severidad. Juzgaré sus delitos segun mi conciencia y si son tan pesados como ésta canasta por ejemplo, entónces.....

—¿Entónces? preguntó la jóven, articulando con dificultad la palabra.

—Eso no os ha de interesar, contestó el cazador, dejémoslo. Iba á esplicaros porque no conozco aun bien mis dominios. Hace tres meses aun era oficial en servicio del príncipe elector; murió luego mi padre y tuve necesidad de buscar una ocupacion mas lucrativa que la de pasear mis galones por las calles, y como tenia fama de buen cazador, el elector me dió este puesto. Hace dos semanas que me he instalado en mi casa en medio del bosque, con el corazon bastante entristecido. Hago vida de anacoreta, buscando ..., olvidando á los ciervos y escuchando el canto de las aves. Si hubiera sabido que encontraria me proporcionaria el desempeño de mi nuevo empleo, lo habria aceptado desde el principio.

Estas últimas palabras fueron dichas con tanto sentimiento y calor, que la jóven á quien se dirigian no supo qué contestarle.

Al poco rato llegaron al fin del bosque y un hermosísimo cuadro se desarrolló ante sus ojos. Era el valle de Mosela, formado por las vertientes de montes cubiertos de vegetacion, en cuyo fondo se percibia el azulado rio; los hermosos colores del crepúsculo engalanaban el cielo y su reflejo prestaba una suavidad y encanto especial al paisaje. Hácia la izquierda en una espansion del valle se percibia un pequeño castillo cuyas torres y almenas sobresalian de los árboles frutales que lo rodeaban.

—Ya no os incomodaréis mas; estamos al frente de mi habitacion.

Diciendo esto la jóven señaló el castillo.

—¡Allí! ¿Entónces sois la señorita de Wintroth?

La jóven se inclinó levemente.

—¿Podré saber el nombre de mi protector?

Filiberto Wolpkron, señorita, y devolviendo luego la canasta á su primitiva portadora, agregó: Si alguna vez se discutiese el tiempo de la caza de perdices, podeis asegurar que aun no ha llegado la época.

Inclinóse respetuosamente y desapareció en el bosque.

II

Cuando el cazador las hubo abandonado, las dos jóvenes se dirigieron precipitadamente al castillo.

—El corazon se me paralizó cuando me tomó la canasta, dijo la mas pequeña, que evidentemente era la doncella de la otra.

—Cara nos ha salido la caza,—no volveré á ensayarlo nuevamente, murmuraba la señorita de Wintroth.

Penetraron en la casa; nadie las recibió, no se oia siquiera el saludo de un sirviente.

Las piezas estaban vacias, las paredes desnudas y no habia casi muebles. Todo atestiguaba el abandono en que se hallaba aquella mansion, que no incitaba por cierto á vivir en ella.

La jóven y su doncella habian luchado varios dias con el polvo y las telarañas y habian lavado los pisos que aun conservaban vestigios de humedad, para dar otro aspecto á las habitaciones. Pero habia sido inútil: aquel viejo edificio no hacia sino recordar un tiempo de esplendor ya pasado, y al atravesarlo las dos jóvenes resonaba lúgubre en las bóvedas el éco de sus pasos.

Leonor de Wintroth se dirigió á su pieza en el primer piso. Era la única que se hallaba en un estado habitable y que recordaba remotamente la comodidad ya que no el lujo, que en otra época reinara allí. Una cama, una mesa de mármol, un espejo y un sofá eran los principales muebles que adornaban aquel recinto y que revelaban á simple vista su antigüedad.

Leonor se recostó cansada, y despues de haber hecho varios encargos á su compañera, se entregó á sus meditaciones, por desgracia, llenas de amargura.

Estaba ante un problema inmenso que queria resolver á pesar de sus fuerzas ya estenuadas. Y sin embargo, no queria, no debia desmayar, pues se trataba del único sér en la tierra á quien amaba con todo su corazon—del hermano único, amado con fervor apasionado.

Para comprender la situacion de Leonor, es necesario que recorramos ligeramente su historia y la de su padre Estéban, conde de Wintroth.

Desde niño Estéban reveló su carácter indócil, que no se avenia con las honrosas tradiciones de la noble casa de Wintroth. No conocia mayor placer que asociarse á las correrías de los muchachos de los aldeanos, descalzo como éstos, y luego que creció, sus inclinaciones plebeyas se estendieron tambien á las hermanas de sus compañeros. Mandósele en calidad de paje á Maguncia, donde tenia su córte el príncipe elector, mas no se logró poner diques á la impetuosidad de su carácter y tampoco fueron mas felices los padres jesuitas en cuyo colegio se le colocó en seguida. Refractario á todos los medios de civilizacion, volvió al castillo paterno. Casáronle sus padres, mas la esposa murió á los pocos años despues de haberle dado un hijo y una hija, y como tambien habian muerto los padres, el conde Estéban quedó dueño del castillo y de entregarse á sus instintos depravados. Vivió una série de años en plenos goces y no le faltaron amigos que le ayudaran á derrochar la fortuna que habia heredado. Llegó un momento en que el conde Wintroth mismo comprendió lo precario de su situacion y se dirigió á Maguncia con el objeto de contraer un empréstito, mas no halló quien quisiera dar dinero sobre la arruinada propiedad y mas ... en semejantes manos.

Sucedia esto en los primeros tiempos de la revolucion francesa: la tremenda conmocion que sacudió la Francia, repercutió tambien allende el Rhin, y en Maguncia sobre todo encontró adictos entusiastas. Tambien allí se plantaban los árboles de la libertad y en torno de ellos se bailaba la carmañola. Tropas francesas habian ocupado la ciudad. En este movimiento el conde de Wintroth olvidando su alcurnia y su descendencia gloriosa, se adhirió á las nuevas ideas y se distinguió entre los revolucionarios mas entusiastas. Pero aquello no habia de durar mucho tiempo. Tropas prusianas cercaron la ciudad y pronto tuvo que capitular; la guarnicion francesa se retiró y con ella el conde. Con varios se dirigió á Paris para abandonarlo tres dias despues lleno de pavor, pues habia llegado en medio del reinado del terror. Trató de volver á la patria, pero al efectuarlo fué preso y sumido en un calabozo.

Ya hemos dicho que de su matrimonio habia tenido un hijo, José, y una hija, Leonor. Ambos fueron educados por una tia soltera, que imbuida de preocupaciones, era lo contrario del hermano, llena de orgullo sobre su nobleza, se propuso trasmitir las mismas ideas á sus sobrinos y preservarlos de las ideas é inclinaciones funestas del padre. Lo logró en efecto, y tanto José como su hermana hacian honor á la educacion de la tia. Dios los bendiga, decia ésta contenta de su obra, ellos volverán por la honra del antiguo nombre de Wintroth.

José tenia diez y nueve años y Leonor diez y siete cuando las condiciones económicas del conde empeoraron de tal manera, que la tia creyó conveniente retirarse y fué necesario llamar á José de la Universidad en que estudiaba, pues el padre ya no podia costearle sus necesidades. Fué éste un golpe tremendo para el jóven, que creyéndose rebajado ante sus compañeros, no se despidió de ninguno de ellos, volviéndose desesperado al castillo. Tuvo una violenta escena con el padre y luego derramó todo el peso de su desesperacion é ira en presencia de la hermana. Leonor trataba de apaciguarlo, pero pronto tuvo que convencerse de que sus palabras carecian de influencia sobre el alterado espíritu del jóven. Compadecíale intensamente. Entre ella y el padre no existia ningun lazo cordial y el conde nunca habia tratado de hacer vibrar las cuerdas sensibles del corazon de la hija, mas ésta estaba en una edad en que el amor es una necesidad y todo el afecto de su alma se habia concentrado en el hermano. No amaba ni conocia otro que él; era su ...

Comision de Caridad

Y BENEFICENCIA PUBLICA

La Comision de Caridad y Beneficencia Pública, llama á propuestas para el suministro al Hospital de Caridad y sus dependencias por los meses que restan del corriente año, de los artículos siguientes: *carbon de piedra, artículos de almacen, fideos, harina de primera y farmacia*, segun el detalle del consumo diario y mensual, y pliego de condiciones generales establecidas, que para los efectos del presente aviso existen á disposicion de los interesados en la Secretaría del Hospital de Caridad, siendo de advertirse que las cuentas serán pagas mensualmente.

Las propuestas serán presentadas en pliego cerrado y en papel sellado, con arreglo al modelo que se facilitará en la misma, hasta el 30 del corriente, debiendo ser abiertas en presencia de los interesados el dia 31 del mismo en la forma siguiente:

Las de carbon de piedra, á las doce del dia.
Las de artículos de almacen, á la una de la tarde.
Las de fideos, á la una y media de la tarde.
Las de harina, á las dos de la tarde.
Las de artículos de farmacia, á las tres de la tarde.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio crea mas conveniente, ó rechazarla sino la creyese justa.

Montevideo, Julio 24 de 1883.

jl25.8 — *El Secretario.*

MARÍTIMOS

Mensagerias Fluviales á Vapor

RES NON VERBA

Nuevo itinerario de verano

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA [illegible]

Lúnes Vapor **Rio de la Plata.**
Miércoles " **Cosmos.**
Juéves " **Júpiter**, para Buenos Aires solamente.
Sábado " **Silex.**
Sábado " **Júpiter**, para Buenos Aires solamente.

Onyx, sin dia fijo, hará un viaje semanal para carga.

SALIDAS DEL SALTO PARA [illegible]

Domingo Vapor **Cosmos.**
Miércoles " **Silex.**
Viernes " **Rio de la Plata.**

Por mas pormenores, agencia, Zabala, 81. 7

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

[illegible]

Línea bi-mensual de vapores de primera clase ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

SAN MARTIN

de 1,500 toneladas, capitan Lebally, saldrá el **28 de Julio de 1883 para Santa Cruz y Havre.**

LINEA DEL PARANÁ

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

VILLE DE BUENOS AIRES

capitan Le Bourdais saldrá el **28 de Julio para Havre y Burdeos.**

[illegible]

P. CHRISTOPHERSEN

[illegible]

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPOR

Servicio regular

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR

SAVOIE

Comandante Allemand

saldrá el 19 de Agosto para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA, y NÁPOLES.

Los vapores que salen el dia 4 tocarán en Bahia recibiendo carga y pasajeros para dicho punto.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Los pasajeros que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de que no se efectúe el viaje se devolverá íntegramente el importe.

Se reciben cargas, encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 — *M. Llamas y Ca.*

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 30 DE JULIO AL 4 DE AGOSTO

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno: Dres. Rücker, Forteza y Nin.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala, calle Norte de la Plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio: Juez: Dr. D. Ovidio Grané.—Actuario: D. Juan R. Albistur—Oficina, Rincon, 280.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda: Juez: Dr. D. Domingo Gonzalez.—Actuario: D. Antenor R. Pereira—Oficina, Ituzaingó 124.

Juzgado del Crimen: Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo — Actuario: D. Miguel Furriol — Oficina, San José, 269.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.º TURNO

Velazco—Salvañach—Vidaza

Dia 2

TRÁMITE—Calixto Quincoces con Marcial Rodriguez; Manuel D. Mieres con Juana Irureta; Ignacio Iamendi con Niceno Pintos; suc. Araujo Trinidad con la de José Vaz; suc. de Francisco Duncan con la Empresa del Ferro Carril Central del Uruguay; Saturnino Tapia con la suc. Viera Britos; Eduardo Diaz y Sienra con Miguel Arballo; conc. del Banco Navia y Ca. con el Banco Comercial; suc. de Rufino Cuervo Carrera con Elauri, Caballero y otros; Juan M. Castell con Doria Rios; Prudencio Salvarrey con Maria Correa de Fernandez.

Francisco M. Castro. Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Dres. Rücker—Forteza—Nin

Dia 2

TRÁMITE—Pedro, Juan y Teresa Borrell con Antonio y Dionisio Rodriguez; Niceno Pintos con Ignacio Iamendi; M. Coronel con la suc. de Márcos Ibañez; Andrea Crossetrat con Maria R. Perez; José Cassanyes con Gerónimo Ferrés; Domingo Valdes con Luis de Leon; Pedro de la Puente con la testamentaria de Cipriana Quiñones de Lopez; Pio Angel da Silva con Felipa Lorenzo da Silva; Carolina A. de Duhalt con Pedro Alvarez y Olivio y Saturnino Sader; Manuel Coronel y José M. Muñoz con Márcos Ibañez; Melitón Cuello criminal; Antonio Suarez de Lima con Juan Bautista Correa.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Pablo Prando con Victorio Balestra.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Isidro Verger, criminal. NOTA—Con esta fecha se vió en juicio público entre el Jurado la causa criminal seguida contra Isidro Verger.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Dia 2

Luis Salvador con Emilio Lecoq, Oficio del Juzgado L. Departamental de la Capital sobre José Vidal con Nicolás Secondo; Oficio del Juzgado de lo Civil de 1.er turno sobre Olivera y Escalada con Adolfo del Campo; Antonio Navarro con José Bonomi; Juan P. Lopez con Juan Nupiae; Juan Rijos con Juan B. Ayala; Chalie y Martinet con Luis Remondini; Oficio del Ministerio de Hacienda sobre Fernando Flamand; Ramiro Arana con Nicolás Schiaffino; José María Rodriguez Flores con Miguel Vilardebó; Galilet y Palau con José Coutinho; Oficio del Juez de Paz de la 7.ª seccion; concurso Banco Navia y C.ª con José María Montero; Luis Cayo Aparicio con Bernabé Herrera y Obes; Manuel Bustos con Dolores Martinez y tercería Victoria Martinez; Sucesion Tomas Armstrong con Daniel Zorrilla y otros; concurso Manuel Piñeiro con José Murtagh; Francisco Astengo con Cármen R. de Cox é hijos; Cárlos Ferreyra con Tomás Bonifacino; concurso La Sociedad Fomento Montevideano con la Sociedad Crédito Alpotecario.

José Antonio Freitas.
Escribano de Comercio.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—Oficina Rincon 280.

Dia 2

Trámite—Montero é hijo con la Empresa de Aguas Corrientes; Francisco Dorrego con Donato Espino; Juan Larroquette con Felipe H. Lacueva y tercería deducida por Rosa Sterling de Lacueva; Martin Ainsuberro con suc. Lafone; Fernando Berenguel con el Banco de L. y Rio de la Plata; Nicolás Serrato con Angel Raimundo y Juana R. de Morando; Juan Cagnoli con Elodina Escayola; Antonio Ucar, por auxiliatoria; Juan Barthe por auxiliatoria; Hamilton Corbacho y otros con Vicente Carrió; Constancio C. Vigil con Juan M. Novoa; Francisco Zugarramurdi con Joaquin Berata; Salvador Gineata con Juan Moreira y tercería deducida por A. O. de Moreira; Juan B. Bianchet con Benjamin Crasado; Cárlos J. Arrúe con Francisco S. Caputto; Manuel A. Magariños con suc. de Pedro C. Vidal; conc. de Courras Smith.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 2

Sentencias interlocutorias—Isabel Fernandez con Marcelina Colomé; Rosa F. de Capurro; Perez de Macedo con Toribio; Mayobre de Martinez con Varela.

Trámite—Santiñaque con Elcheragibel: conc. Gonzalez Nogueira, incidente administracion; Angel Hernando con la test. María S. Villagran; conc. Estefanía Iriearri; Camilo Geroi Rosse con Enrique Barroso; Adolfo del Campo con el Ferro-Carril Uruguayo del Este; Cibils con Obras Municipales; test. Manuel Regades; Francisca Goyenceche; Mendoza de Perez; test. Ruperto de las Carreras; Perez con Gonzalez, incidente Donovan; Pedro Fuentes con la suc. José Moreno; Antonio José de Souza Viana; Gianelli con Gianelli; Miguel Herrera y Obes; Zamarán con Zúñiga; Hodgkin con Vich; Zamarán con Zúñiga; id. id.; test. Guelmo; Diberboure con Errasquin.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS DE 3er. TURNO

DR. JOSÉ L. VILA

Dia 2

Trámite—Oficio del Juzgado L. Departamental; Luis Carraro con la Junta E. Administrativa; José y Pedro Avila, auxiliaria de pobreza; Aurelio Rodriguez D'Oliveira con Pedro Indarte y otro (2); Ramon Novoa, test.; Faustino J. Mendez con Pantaleon Mendez Caldeiro, impedimento; Rudecindo Canosa con sucesion Pantaleon Mendez Caldeiro, impedimento; José Vidal con el Fisco, hacienda; Serapio Nogueira, test., incidente; Cárlos J. F. Davié con Juan Cabris; Juan Doreste con Cárlos M. Silva; Rosario Maidá con sucesion José M. Jofre; Balparda Durañona y Ca. con Dolores P. de Urioste.

Sentencias interlocutorias—María R. de Vazquez con Antonio E. Vigil; Petrona Mendez de Kelly, test., impedimento.

Sentencias definitivas—Balparda Durañona y Ca con Dolores P. Urioste.

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. LUIS PIERA

Dia 2

Trámite — Empresa A. Corrientes con Niding; Majó con Castellanos; Carlota Bignone; Madux con Condet; Escardó con Taxs; Lopez con de la Mata; Sivori con Garibaldi; Pan con Moras; Rovira hnos. con Brocal; Arroyal con García; Lenzi con Heredia; Cardozo con Lowes, 2; Empresa caños maestros con Robaino; Delisle hnos. con Courras Smith y Ca; Cintadro con Boutorle; Aurelia R. de Soto y otros; Lloret con Guerra; Alejandro Mazen; Fasola y Ferrari con suc. Capdeurat, terc. Ballestrino; Iglesia Evangélica con Chiappe; Nogueiras con Armenio; Sauco y Ca. con Sosa y Demaries; Rugue con Desalvo; Silva con Piris; sucesion Felippone con Warnes; Sotelo de Velazco y Melo; test. Fonticelly; Mancini con Archiero.

Interlocutorias—Sosa y Carrion con Sosa; Mercedes M. de Fuentes; Vidal con Alberti y Ca; Cassi con Batlle; Scarello con Suhardias Mata; García Zúñiga con Acosta; Montes con Perez.

Definitivas—Usher de Cabrian y Usher de Mendez; Melian Lafinur con Ansoátegui; Santiago con Lopez; Magdalena Belleni; Amalia D. de Walter.

Eduardo H. Piccardo, Actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber al concursado D. Cárlos Novel y sus acreedores, que el informe del Síndico sobre la época de la efectiva cesacion de pagos y el auto que la fija, se encuentran en la oficina actuaria, donde puede ser inspeccionado.—Montevideo, Julio 28 de 1883.—*Juan R. Albistur*, escribano Público. jl29 8

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se habe saber: á los efectos de lo dispuesto en los arts. 1593 y 91 del Código de Comercio, que el informe presentado por la Sindicatura en el concurso de D. Fraecisco Guerra, sobre la época de la suspension de pagos y el auto del Juzgado que fija la fecha en que ella tuvo lugar, se encuentran en la oficina actuaria á disposicion de los acreedores y del fallido.—Montevideo, Julio 28 de 1883.—*Juan R. Albistur*, escribano Publico. jl29.8

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno Dr. D. Daniel Granada, y de acuerdo con los arts. 1571 y 1624 del Código de Comercio reformado, se cita, llama y emplaza á todos los acreedores del concurso de A. Sarrasin, para que concurran al salon de dicho Juzgado el dia 20 de Agosto próximo á las dos de la tarde, para proceder al nombramiento de Síndico definitivo en sustitucion del que lo era, D. Francisco Thomas, por haber éste fallecido. Se previene que los acreedores que no concurran á dicha junta, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes.—Montevideo, Julio 31 de 1883.—*José S. Gonzalez*, escribano público. agt.º20

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber á los efectos de lo dispuesto en los arts. 1593 y 91 del Código de Comercio, que el informe presentado por la Sindicatura en el concurso de D. Cárlos Domecq sobre la época de la suspension de pagos y el auto del Juzgado que fija la fecha en que ella tuvo lugar, se encuentran en la Oficina actuaria á disposicion de los acreedores y del fallido.—Montevideo, Julio 28 de 1883.—*Juan R. Albistur*, escribano público, jl29 8

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, Dr. D. Domigo Gonzalez, se hace saber al público el fallecimiento del intestado don Spin Cerwgorevich, citándose á la vez á los que se consideren con acciones á su sucesion, se presenten á deducirlas ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, Julio 27 de 1883.—*Antenor R. Pereira*, escribano Público. jl28.1 mes

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor D. Daniel Granada, y á los efectos del art. 307 del Código de Procedimiento Civil, se cita, llama y emplaza á D. Cárlos Oliveri, para que por sí ó por medio de apoderado, comparezcan dentro de noventa dias á contar desde esta publicacion, á estar á derecho en los autos que le ha promovido D. Nicolás Isnardi por cobro de cantidad de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Julio 12 de 1883.—*José A. de Freitas*, escribano de Comercio. jl13.1 mes

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, Dr. D. Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á la Sra. D.ª Manuela Sayago de Zaballa, para que dentro del término de noventa dias, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos testamentarios de D.ª Facunda Rivero de Sayago, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 4 de 1883.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. jl6.3 meses

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria del Dr. D. Jorge Fair, citándose al mismo tiempo á los que se consideren con derechos á su sucesion para que se presenten ante este Juzgado á deducirlos con los justificativos que obren en su poder dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, Julio 21 de 1883.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. jl22.1 mes

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Domigo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D.ª Facunda Rivero de Sayago, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Montevideo, Julio 4 de 1883.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. jl5 1 mes

Juzgado Letrado Departamental

DE CERRO-LARGO

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Cerro Largo, Dr. D. Antonio Varela Stolle, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Francisco Granda, á efecto de los que por cualquier título tengan acciones que deducir se presenten á verificarlo dentro del término de treinta dias en la forma que establece el art. 1045 del Código de P. Civil.—Melo, Julio 2 de 1883.—*Juan Collazo*, escribano público. jl8.1 mes

ANUNCIOS

A LOS SEÑORES INGENIEROS

La Comision Directiva encargada de la construccion del Templo de la Florida, llama á propuestas para la presentacion de los planos y presupuestos detallados que deben servir de base para la construccion de dicho templo, bajo las siguientes bases:

1.ª El edificio se construirá en un terreno de forma regular, esquina, compuesto de 50 varas de frente por cincuenta de fondo.

2.ª El edificio será compuesto de tres naves.

3.ª Los planos podrán hacerse de manera que el edificio tenga ó no cúpula.

4.ª Se señala como máximum para el edificio á construirse la suma de sesenta mil pesos; pudiendo presentar proyectos cuyo costo mínimo sea de cuarenta y cinco mil pesos.

5.ª Todo plano que se presente á concurso deberá venir visado por la Direccion General de Obras Públicas.

6.ª La Comision señala la cantidad de seiscientos pesos oro como prima al plano que á su juicio gane el concurso, pasando por ese hecho á ser de propiedad de la Comision.

7.ª Las propuestas se presentarán cerradas en la Secretaría de la Comision del Templo, calle Independencia núm. 103, hasta el dia 15 de Octubre próximo venidero.

8.ª El dia 16 del mismo, á las 3 de la tarde, la Comision Directiva á presencia de los interesados que concurran, procederá á la apertura de las propuestas.

9.ª La Comision Directiva se reserva el derecho de rechazarlas todas si considerase que ellas no presentan las condiciones indispensables para el logro completo de los deseos que ha tenido en vista al provocar este concurso.

Florida, Junio 27 de 1883.

Antolin Urioste, Presidente.
José P. Diaz, Secretario.

jl29.12.dp%



Barraca Argentina

Participamos al comercio, que por expiracion de contrato segun escritura otorgada en esta fecha ante el escribano D. Emilio Blanc, ha sido disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de «Mac-Eachen Mañé y C.ª» y que su activo y pasivo queda á cargo exclusivo de los socios D. José M. Mañé (hijo) y D. Manuel Lessa, quienes continuarán los mismos negocios en sociedad bajo la razon de «José M. Mañé (hijo) y C.ª»

Montevideo, Julio 13 de 1883.

Donaldo Mac-Eachen, José M. Mañé (hijo) *y Manuel Lessa.*

jl14.1 mes

HISTORIA

DE LAS REPÚBLICAS DEL PLATA

POR D. ANTONIO DIAZ

Se desea comprar los tomos 9, 10, 11 y 12 de esta obra, en la calle del Sarandí núm. 54.

SOCIEDAD

TRAM-VÍA DEL ESTE

De órden del Directorio de esta Sociedad, se convoca á los señores accionistas, á asamblea general ordinaria, para el objeto del art. 10 de los estatutos, para el dia mártes 7 de Agosto á las 2 y ½ p. m. en el salon alto de la Bolsa de Comercio.

Montevideo, Agosto 1.º de 1883.

ag2.6 — *El Secretario.*

Sociedad Anónima (Inglesa)

DE MANDATOS, PRÉSTAMOS

Y AGENCIA DEL RIO DE LA PLATA

Capital autorizado. . . . . . . £ 1.000,000
Idem emitido y suscrito. 500,000

OFICINA, MATRIZ: 57, MOORGATE STREET E. C. LÓNDRES

DIRECTORIO

John Morris, Presidente.
Edward Ashworth.
Frederick Fearon.
J. E. Gorst Q. C. M. P.
Hon: Sidney Herbert M. P.
John Taylor.
E. M. Underdown.
W. Wilson Jr.

Agente consultor en Buenos Aires: Reginald J. Neild.

Esta Compañía hace préstamos *en efectivo* sobre hipotecas á diversos plazos.

Por mas pormenores, ocurrir á la oficina provisoria en Buenos Aires,

CALLE CHACABUCO NÚM. 26

21.1 mes — *H. Alfred C. Cox*, Gerente.

ASOCIACION

LIGA INDUSTRIAL

Se avisa á los señores socios y á los industriales en general, que el local calle Sarandí núm. 237, esquina á la de Treinta y Tres, se halla preparado para recibir los *muestrarios, cuadros ó avisos* que los socios quieran exponer.

La inauguracion de la *Exposicion de muestras*, deberá tener lugar el 12 del próximo Agosto, dia del 4.º aniversario de la instalacion de la Sociedad.

Montevideo, Julio 24 de 1883.

jl25.10 — *El Secretario.*

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.

12

REVISTA

HISPANO-AMERICANA

Nueva Revista crítico-literaria, dirigida por los mas notables escritores españoles y americanos, al instar de la *Revue des Deux Mondes*.

Se publica en tomos que salen á luz en Madrid los dias 1.º y 16 de cada mes, trayendo un material muy variado, instructivo y ameno.

Agencia general, en Buenos Aires: Librería Europea (L. Jacobsen y C.ª) calle Florida núm. 242.

Precio de suscricion anual, 22 $ oro: incluso gastos de envio hasta Montevideo ú otro punto de la República Oriental.

Agencia en Montevideo, N. D. C. Jürgensen—Calle 25 de Mayo 224.

Banco Comercial

Desde el 1.º del entrante mes y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . . 2 p. % anual.
Por 3 id. . . . . . . 2 " "

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 10 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, Junio 1.º de 1883.

49

gullo, la esperanza de su porvenir y el objeto de sus ensueños. Mas fué en vano que agotara su elocuencia y sus súplicas para calmarlo é inducirlo á abandonar el plan que habia forjado—Cállate Leonor, esclamaba José mientras cruzaba con agitados pasos la estancia, cállate te lo ruego y no me alteres aun mas. Algo debo hacer. Quiero hacer un sacrificio grande é inmenso, un sacrificio capaz de aplacar la ira del destino. Voy á degradarme y trasformarme en comerciante; pero lójos, léjos de aquí, donde nadie me conozca. Dinero, riquezas, es lo que anhelo. Quiero irme á Batavia. Allí moriré ó seré rico; luego volveré y restableceré el esplendor de mi casa que brilló por tantos siglos.

No quiso desistir de este plan aventurado; la tia le suministró algunos fondos y cartas para varias casas de comercio holandesas. El jóven abandonó la patria y se embarcó con ánimo resuelto; iba audaz á conquistar un porvenir, pero el ideal que le impulsaba no era noble ni elevado, y su espíritu solo era el campo de batalla de sus tremendas pasiones, cuyos instintos queria satisfacer. Largo tiempo pasó sin que tan solo un eco suyo llegara hasta la hermana.

Poco tiempo despues de la partida de José, el conde se habia trasladado á Maguncia, como dijimos mas arriba. Tampoco de él apenas si recibia noticias Leonor; y solo de vez en cuando un simple saludo. Mientras tanto, los acreedores se pusieron en movimiento y al poco tiempo la posesion hubo de venderse judicialmente. El castillo de Wintroth fué comprado en una suma relativamente baja por el príncipe elector.

¿Y Leonor? La pobre niña quedó completamente abandonada. La tia no podia atenderla y ademas parecia que cada año la rodeaba de una nueva capa de egoismo é indiferencia. Habia quedado el castillo á cargo del antiguo mayordomo y fiel éste á la hija del que fué su señor, supo conseguirle el permiso de vivir en la casa que fué de sus padres, hasta que hubiese encontrado mejor colocacion. Así es como Leonor seguia viviendo en el solitario castillo. Cuanto mas pobre y abandonada se encontraba, tanto mayor era el orgullo que ponia en su nobleza, único patrimonio que le habia quedado. Acordábase del querido hermano y le creia perdido para siempre, víctima del clima de las factorías holandesas. El cielo le ha ahorrado esta humillacion, se decia, no ha visto al padre en las filas de los rebeldes y el hogar de sus próceres, la cuna de su nombre en manos estrañas. Sus ojos se cerraron antes de ver como nuestro escudo inmaculado cayó en pedazos de las almenas del castillo.

En esta situacion se hallaba Leonor cuando en el trascurso de una semana recibió tres noticias, una mas conmovedora que las otras.

Una carta de la tia le comunicaba que habia encontrado colocacion para ella en casa de una señora anciana y rica. Muchas habrian visto en semejante nueva un rayo halagüeño de esperanza. No así Leonor que consideraba una nueva humillacion, tener que comer el pan ganado con su trabajo.

La segunda carta era del padre; le escribia desde la prision y le pedia una porcion de cosas que no podia proporcionarle la infeliz niña.

Por fin, la última carta llevaba un timbre de Amsterdam; era letra del hermano. Indescriptible es la emocion que esperimentó la jóven; un cuarto de hora tuvo en sus manos aquella carta, la oprimia contra el corazon que latia vehemente, y no se resolvia á abrirla. Por fin lo hizo y la leyó. José habia llegado á Batavia despues de un feliz viaje, pero sus esperanzas de enriquecerse rápidamente no parecian querer realizarse, cuando trabó conocimiento con un rico comerciante holandés á cuya hija hizo inmediatamente la córte. ¡Pero como el pobre aventurero podia aspirar á la mano de la rica heredera! Sin embargo lo hizo, y si la una ponia de un lado sus millones, José puso del otro su nobleza y logró inclinar la balanza en su favor. El título de conde impuso al comerciante, que dió su consentimiento é inmediatamente se efectuó el enlace. Luégo volvióse con su esposa y los padres de ésta á Holanda desde donde escribia á la hermana anunciándole su visita al castillo, cuya enagenacion ignoraba. «Tú comprenderás, querida Leonor, le escribia, que en la descripcion que he hecho de mi casa paterna, he sabido hacer justicia á la cuna de nuestra gloriosa raza y espero en tí, hermanita mia, que harás todo lo posible para que mis palabras no sean desmentidas. Mi esposa está acostumbrada al lujo y te recomiendo muy especialmente el acomodo de las piezas que nos asignes. No omitas esfuerzo alguno para que el aspecto del castillo sea digno del nombre de Wintroth. Espero llegar allí el 14 del próximo mes. Tu hermano *José*.»

Una tempestad de sentimientos diversos agitaba el espíritu de la jóven cuando terminó la lectura de la carta. La alegría de saber que vivia, la tristeza de no hallar una sola espresion de cariño para sí en toda la carta, los celos para con la jóven esposa, y por fin, lo mas terrible, el temor inmenso por la venida del hermano que no sospechaba nada de los cambios efectuados durante su ausencia.

Lentamente y poco á poco Leonor logró coordinar nuevamente sus ideas y reflexionar sobre la situacion en que se hallaba, y á medida que dominaba su emocion, maduraba una resolucion, dispuesta á esponer todas sus fuerzas para realizarla. José y su esposa no debian saber nada de la situacion creada por los últimos acontecimientos.

El pobre hermano para salvar la posesion de sus padres y conservar el rango que esa posesion le debia entre la nobleza del país, para salvar el honor de su nombre, habia sacrificado tanto! Habia desafiado peligros y la misma muerte, habia renegado de su nobleza y se habia casado con la hija plebeya de un comerciante. Y ahora que volvia para cicatrizar á la sombra de las tradiciones nobles de su raza las heridas de su orgullo, habian de cerrarse las puertas ante él y decírsele que un estraño mandaba en aquellos muros. Habia que decirle que el padre yacia en un oscuro calabozo. Y luego la jóven esposa y los padres de ésta! José estaba perdido si llegaban á saber la verdad.

Leonor reflexionó largo rato sobre el partido que habia de tomar; en seguida llamó á la doncella, su fiel Gertrúdis. Así que esta se enteró del plan de su señora, lo creyó irrealizable al principio, mas al ver la firme resolucion de aquella, tambien adquirió confianza en el éxito de la empresa.

—La casa está en un estado terrible, es verdad, decia Gertrúdis, pero quién sabe si no es corta de vista la jóven esposa.....

—Ojalá! contestaba Leonor.

—Y si temeis que alguien nos pueda traicionar, recordad que es holandesa y que no hay nadie que pueda entenderla. Ya sabremos arreglarnos, continuaba toda entusiasmada con el proyecto de su ama.

—Hagamos todo con órden, dijo Leonor. Mi pieza puede servirles de dormitorio; el salon azul es el que se conserva en mejor estado. Debemos tratar de que el cura y el mayordomo nos presten los muebles, la loceria y porcelana necesarias. Por parte del cura no tengo ningun temor; siempre me ha profesado cariño, pero el mayordomo...

—Oh señorita, eso queda de mi cuenta, ya haré que nos facilite todo.

—A él le tocará gran parte del trabajo; tendrá que hacer arreglar el jardin y proporcionarnos la cocina y la bodega, y lo que es peor, tendrá que simular que está al servicio de mi hermano.

—Todo, todo eso lo hará, aseguraba Gertrúdis.

—Pues bien, manos á la obra. Voy á ir inmediatamente á hablar con el señor cura y tú habla con el mayordomo; haz lo que puedas.

III

Estábamos ya á 13, víspera del dia en que debia llegar José. Leonor y Gertrúdis habian hecho cuanto les era posible para dar un buen aspecto á las habitaciones, el cura y el mayordomo habian mandado los muebles y el primero se habia empeñado ademas con el maestro de escuela para que los niños levantaran un arco triunfal de verdes ramas.

Leonor y su doncella inspeccionaban por última vez todas las piezas en general y á pesar de tanto trabajo, no era muy halagüeña la perspectiva del conjunto, y solo las habitaciones destinadas á los huéspedes, si bien desprovistas de todo lujo, habian sido arregladas con tanto arte que causaban una impresion agradable. Llegaron por fin á la cocina y empezaron á hacer su inventario.

—Necesitamos caza, Gertrúdis, dijo Leonor, deberias hablar sobre ello con el mayordomo.

Gracias á la influencia de Gertrúdis, el mayordomo habia hecho todo lo que se le habia exigido y se habia portado á pedir de boca. Leonor no se atrevia á averiguar hasta qué punto se habia comprometido la doncella para conseguir este resultado y si bien sentia hácia ella un agradecimiento profundo, aceptaba sin vacilar el sacrificio que hacia.

Pero cuando se trató de la caza, Gertrúdis declaró que eso era imposible.

—Ya he pensado yo misma en ello, pero el mayordomo no tiene jurisdiccion sobre el bosque, ésto depende del encargado general de los bosques del elector.

Dicen que es un jóven que ha venido recien y que es sumamente severo. Caza no hemos de conseguir.

—No! dijo Leonor con orgullo—¡cómo! ¿no he de conseguir una miserable liebre ó unas perdices del bosque que ha pertenecido durante siglos á Wintroth?

Gertrúdis movia la cabeza.

—Pues quiero saber quien me lo impedirá si yo misma voy á cazar.

Leonor habia tomado parte algunas veces en la caza con el hermano. Un fusil y trajes de caza para señoras los habian aun—Las jóvenes pronto se resolvieron y así empezó aquella escursion que hubo de costarle la vida á dos perdices y á una liebre y durante la cual casi fueron descubiertas por el jóven cazador. Pero como ya lo sabemos, las dos jóvenes lograron llegar hasta una casa donde dejaron sus armas y sus trajes, sin embargo de lo cual el cazador hubiera descubierto el robo.

Cuando volvieron de la cacería Leonor recordaba con un estraño é inesplicable sentimiento al jóven. Ella habia huido y él habia conocido su pequeña falta y la habia avergonzado. Esto ya era una victoria, que colocaba al cazador en posicion muy ventajosa. Cuanto mas pensaba en él, tanto mas tenia que reconocer la nobleza de su proceder y tanto mas incómoda se le hacia su propia situacion. Sin embargo, á estos sentimientos se mezclaba otro, el del orgullo ofendido, y maldecia por primera vez la suerte que le habia tocado y que con tanta resignacion habia soportado. Habria dado algo por tener una culpa que hechar al hombre ante el cual se habia humillado. Pero no la encontraba, y llena de tristeza y abatida buscó consuelo en las lágrimas que regaban en abundancia sus mejillas.

IV

Gertrúdis, la doncella, estaba ocupada al otro dia por la mañana en la cocina, cuando oyó golpear suavemente. Asustose, pues creyó que seria el mayordomo que venia á importunarla con sus requiebros que por amor á la ama tenia que escuchar con benevolencia, pero al levantar la vista se encontró con una cara desconocida y bastante estraña.

El desconocido que ciertamente no se distinguia por la belleza de sus prendas físicas, le hizo señas que abriera, y cuando lo hubo hecho, el hombrecillo se inclinó, levantó un peso y metiéndolo por la ventana lo colocó sobre la mesa que estaba delante de ésta. Era un hermoso cervatillo.

—¿Qué es esto, qué significa esto?

—Esto es un cervatillo, contestó sonriendo.

—¿De quién—quién sois—de dónde viene este animal?

—¿Qué estais preguntando? Ya veis que se os mete en la cocina.

—Pero—por Dios?

—No pregunteis tanto, han sucedido cosas mayores. Los monjes de Corvey todos los años el dia de San Pedro se encontraban con dos ciervos. Y bien: á vos os viene un cervatillo. ¿Y porqué nó?—¿no valeis mucho mas que un monje? Por mi parte os preferiria á todos los monjes del universo.—Hasta la vista.

Y diciendo esto el estraño personaje se alejó dando pequeños brincos.

—Este debe ser el buen espíritu del castillo, dijo Gertrúdis, que se aparece en los momentos de mayor necesidad, y corrió á avisar á la señorita la estraordinaria nueva.

Mas fué lo que se asustó Leonor con la noticia del regalo, que lo que ella se alegró; demasiado sospechaba de dónde podia provenir.

Las horas corrian con rapidez y aun faltaban muchas cosas por arreglar. Leonor ya no sabia qué hacerse y no podia menos de agradecer la ayuda que se le brindaba por todas partes. El cura habia mandado la cocinera para que ayudara á Gertrúdis, que no sabia qué hacer con el cervatillo que le habian traido. En fin, todo quedó dispuesto para recibir al hermano querido y la jóven se retiró para vestirse y prepararse al recibimiento.

Era ya tarde cuando se acercaba un carruaje al castillo de Wintroth. El cura y el mayordomo se hallaban en el porton adornado con un arco triunfal. Los niños de la escuela formaban una guardia de honor y entonaron un pequeño cántico. Al mismo tiempo las campanas de la aldea empezaron á repicar. Leonor que se apareció en aquel instante, le tendió conmovida la mano al cura.

—¿Qué quereis, le dijo éste, de todas maneras es el hijo de nuestros antiguos señores. Eso no lo olvidamos, suceda lo que quiera.

—Bien puede estar contenta ahora la holandesa, decia Gertrúdis, sin duda que nunca ha oido repicar las campanas en su honor.

El carruaje penetró en la alameda que se dirijia hácia el castillo y pronto se acercó á éste. Leonor se aproximó y en ese momento el hermano saltó afuera y la abrazó. Estaba tan quemado por el sol y tanto le habia crecido la barba, que apenas lo reconoció.

—Leonor, hermana mia, cómo te encuentras? Te presento mi esposa—mi hermana Leonor, agregó dirigiéndose á ésta.

Leonor estaba tan conmovida que no logró articular palabra, abrazó con efusion á la esposa del hermano besándola.

—¿Dónde está mi padre, Leonor? Nos esperaba [illegible] la puerta, preguntó José.

—Nuestro padre está.....Leonor no sabia qué de[illegible]cir y si la emocion no hubiese cubierto ya de [illegible] pura su semblante, se habria ruborizado en [illegible] momento—Nuestro padre no está.

—No está?.....

—Tu esposa disculpará. Se halla en Maguncia [illegible] ha sido imposible venir.

—Cristina, dijo José dirigiéndose á su esposa, [illegible] padre se disculpa, está con el elector en Maguncia [illegible] el elector no lo deja ni un instante; tiene que [illegible] sempeñar negocios importantes.

—Ah! dijo la jóven con algun asombro.

—Esto es muy desagradable, continuó José, [illegible] padre se habrá llevado toda la servidumbre, [illegible] chero, lacayos y cazadores; tendrás que ser un po[illegible] indulgente.

—Ah! volvió á repetir la esposa.

Habian llegado al porton. José señaló con la m[illegible] no el grupo que se habia formado para recibirlos.

—Empleados de mi padre, los niños de [illegible] que han venido á recibirnos, dijo dirigiéndose á [illegible] esposa.

—Ah! repuso ésta.

Penetraron en el patio y se dirigieron á la [illegible].

—No has saludado al señor cura ni al mayordo[illegible]mo, José, murmuró Leonor.

—No necesito; le permito que los invites á co[illegible] con nosotros.

Franquearon la entrada de la casa y Cristina [illegible] con sorpresa las habitaciones vacías y desprovis[illegible] de muebles, dirigiendo en seguida una mirada [illegible] terrogadora al marido. José lo notó y miró irrita[illegible] á su hermana.

—Querido José, dijo ésta, no te irrites, tú [illegible] que hemos perdido tanto, nuestro padre estaba [illegible] cesitado, me fué imposible hallar muebles para [illegible] las piezas.

Apresuró sus pasos y trató de llevar rápidame[illegible] los huéspedes á las habitaciones que les habia [illegible]nado. Respiró aliviada cuando llegó á la pieza [illegible] habia arreglado para los esposos, sin embargo, [illegible] hermano tenia ya un reproche en los lábios.

—¿No tenias siquiera una alfombra?

Y la esposa tambien lo contemplaba todo con [illegible]rada de crítica. Leonor estaba en espinas. Felizme[illegible] le llegó Gertrúdis, y la doncella de Cristina con [illegible] cantidad de cartones de todas dimensiones.